



Sala de
Regidores



Gobierno de
Guadalajara

12 SEP. 2025

14:27 hrs

Limni

RECIBIDO

Secretaría General
Ayuntamiento de Guadalajara

Oficio LMAM/096/2025.

con informe

anexo;
y en digital.

Mtro. José Manuel Romo Parra.
Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara.
Presente.

Por este medio reciba un cordial saludo, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 49, fracción IV, y al similar 111 fracción IX del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, como Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, adjunto al presente el Informe Anual 2024-2025.

Sin más por el momento, agradezco el seguimiento que conforme a sus facultades y atribuciones corresponde.

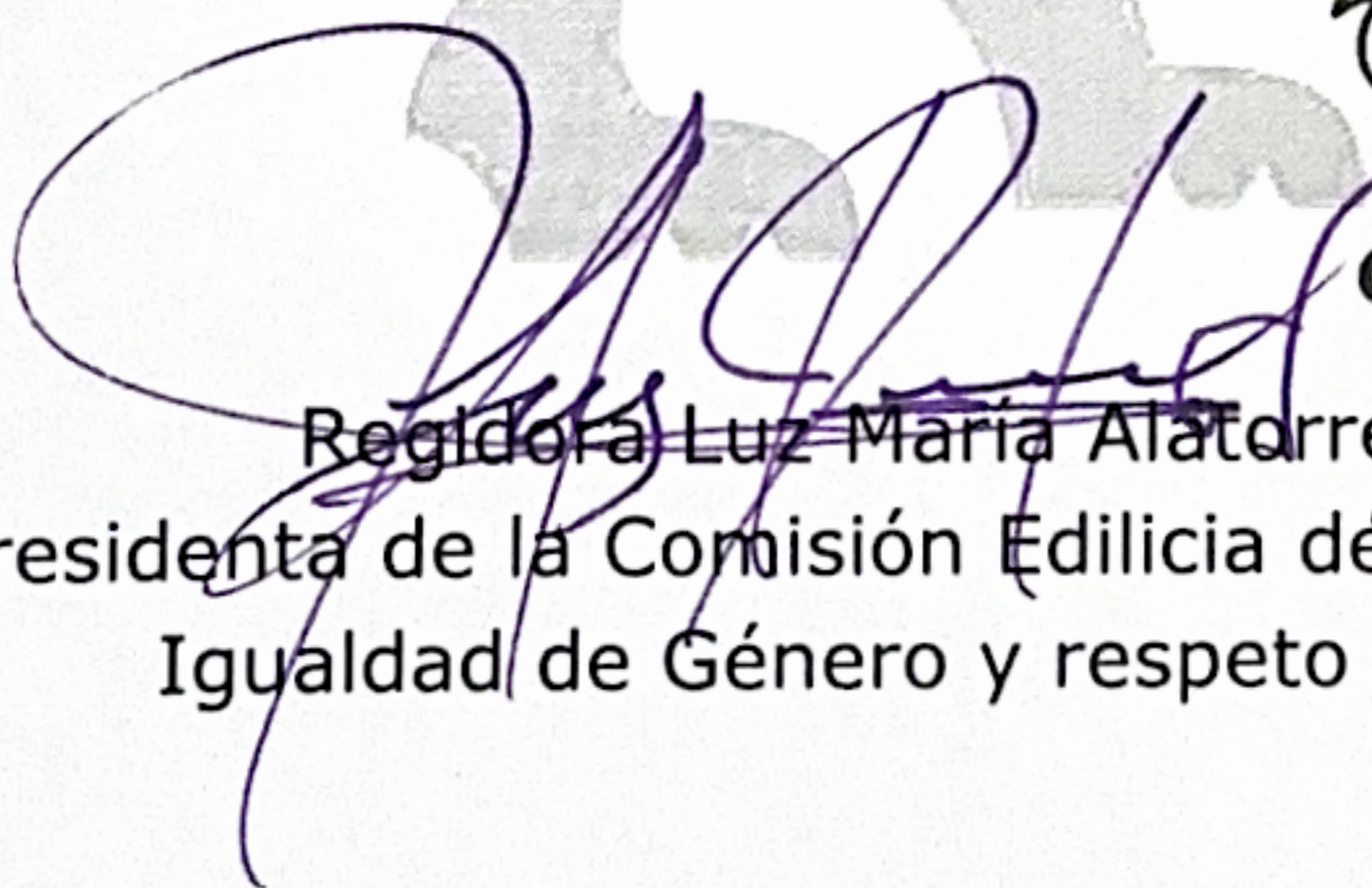
ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco., a 11 de septiembre de 2025.

"2025 año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"



Gobierno de
Guadalajara


Regidora Luz María Alatorre Maldonado
Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos,
Igualdad de Género y respeto a la Diversidad.

LMAM/rmmm/mera





Sala de
Regidores

INFORME ANUAL

2024-2025



REGIDORA LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS,
IGUALDAD DE GÉNERO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD

INTEGRANTES VOCALES:

REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMÍREZ
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES.
REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.
REGIDOR VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ LOPEZ





Sala de
Regidores

CONTENIDO:

1. Prefacio.
2. Introducción.
3. Marco jurídico.
4. Sesiones.
5. Iniciativas.
6. Turnos dictaminados.
7. Turnos pendientes por dictaminar.
8. Comités, Consejos y Sistemas Municipales
9. Principales mesas de trabajo.
10. Visitas a dependencias del municipio y del Estado.
11. Participación en eventos relacionados con la comisión edilicia.
12. Participación y apoyo a la ciudadanía tapatía.
13. Cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2024-2025.
14. Conclusión.



1. PREFACIO

Presidir la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, ha sido un honor y un reto personal e institucional, ya que mi trabajo es, vigilar que, en los debates y acuerdos que se tomen tanto al interior de las comisiones edilicias como en el Pleno del Ayuntamiento, se cumpla con el enfoque de derechos humanos conforme a los más altos estándares en la materia; es verificar que, en las distintas dependencias que integran la administración pública municipal, se respeten, protejan, garanticen y promuevan los derechos fundamentales reconocidos en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las fuentes del derechos internacional en la materia y la legislación interna, buscando siempre la protección más amplia a las personas y la interpretación conforme.

Para el trabajo efectivo de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, se toman en cuenta de forma especial los grupos prioritarios que, por su situación de vulnerabilidad o desigualdad estructural, enfrentan situaciones de riesgo y barreras para el ejercicio de sus derechos, como lo son las niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, migrantes, personas privadas de su libertad, pertenecientes a la diversidad sexual, a comunidades indígenas y cualquier condición que les coloque en situación de *"discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas."*¹

¹ Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



Sala de
Regidores

Por ello, se ha buscado implementar, a través de iniciativas y acciones específicas, la visibilización de estos grupos, la atención integral a sus necesidades, la inclusión social y el pleno ejercicio de sus derechos, así como actividades rectoras que se replican en mi trabajo como integrante vocal en las comisiones edilicias de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas; Desarrollo Económico, Turismo y Emprendimiento; Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; Salud y Deportes y, Comisión de Honor y Justicia y, en cada una de ellas hacer propuestas para iniciativas, análisis de turnos enviados por el Pleno para ser dictaminados y, como complemento de dicho trabajo formar parte activa de los Sistemas y Consejos municipales previstos en los reglamentos en la materia e intervenir en mesas de trabajo, todo encaminado a hacer del municipio de Guadalajara, un espacio donde su gobierno respete, garantice, proteja y promueva los derechos humanos.





2. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 111 fracción IX del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, presento el informe anual de actividades desarrolladas durante el periodo 2024-2025. Este documento muestra el trabajo realizado por la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad y, desde la presidencia, como integrante de diversas comisiones y consejos.

Este informe demuestra el compromiso con la construcción de una Guadalajara incluyente, segura y con perspectiva de género, alineada al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 y a los más altos estándares que, en materia de derechos humanos nos obliga nuestro marco constitucional y convencional.

Principales resultados:

- Asistencia a cada una de las sesiones del Pleno del Ayuntamiento: 12 ordinarias y 5 extraordinarias;
- Más de 15 iniciativas presentadas en materia de derechos humanos, igualdad de género y desarrollo comunitario.
- Creación desde la institucionalidad, de la Red de Mujeres Líderesas para la difusión del conocimiento de sus derechos humanos y de los mecanismos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las Mujeres, la cual tendrá presencia en las 441 colonias del municipio.
- Difusión para lograr 44 postulaciones históricas al Reconocimiento Irene Robledo García 2025.
- Difusión del programa estatal "Fuerza Mujeres" 2025, en el sur de la ciudad de Guadalajara.
- Recorridos institucionales en áreas y unidades de las direcciones municipales de Servicios Médicos Municipales, Justicia Cívica, Colmenas y



Sala de Regidores

Centros de Cuidado Comunitarios, en las Zonas Pulso de vida y además, en el Centro de Readaptación Femenil de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.

- Instalación de mesas de trabajo con sectores estratégicos: diversidad, discapacidad, adicciones, educación y asistencia legal.
- Aportaciones en materia de violencia de género contra las mujeres en la Comisión de Honor y Justicia para sancionar el acoso y hostigamiento sexual.





3. MARCO JURÍDICO

Las atribuciones y facultades de la comisión que presido, se encuentran normados por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara y sus reglamentos.

La materia sustantiva de derechos humanos ha tenido un vasto desarrollo en las últimas décadas, marcando un hito mundial la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, creada como resultado de advertir las graves violaciones cometidas en las guerras mundiales y con el compromiso de establecer estándares globales de protección a las personas por parte de los Estados.

En México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, fue creada y elevada a rango constitucional en 1992 como un organismo para promover y vigilar el cumplimiento de los derechos humanos por parte del gobierno, y la gran reforma de 2011 estableció el deber de todas las autoridades, de todos los niveles de gobierno y sus poderes, en promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos, interpretándose no solo conforme a los reconocidos en la Constitución, sino de acuerdo a los tratados internacionales en la materia, favoreciendo la protección más amplia para las personas y, sosteniéndoles bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

De esta manera, existe una vasta e inagotable fuente para el reconocimiento e interpretación de los derechos humanos y de la obligación de los gobiernos para hacerlos efectivos, así como diversas observaciones realizadas por los Comités que dan seguimiento a los tratados internacionales, la Comisión Interamericana de

Derechos Humanos (CIDH) y, sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) a los diferentes Estados, incluyendo a México.

Dado lo anterior y conforme al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del municipio de Guadalajara, que prevé la incorporación del enfoque de derechos humanos en cada una de las estrategias y líneas de acción, mi compromiso se encuentra centrado en tal sentido.

4. SESIONES

Como regidora, en mi deber y responsabilidad he asistido a las siguientes sesiones consultables en el siguiente enlace y que a continuación enlisto:

- <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sesionescabildo>

SESIONES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO		
SESIONES ORDINARIAS:	SESIONES EXTRAORDINARIAS:	SESIONES SOLEMNES:
01 de Octubre de 2024. 23 de Octubre de 2024. 28 de Noviembre de 2024. 10 de Diciembre de 2024. 10 de Enero de 2025. 30 de Enero de 2025. 27 de Febrero de 2025. 27 de Marzo de 2025. 10 de Abril de 2025. 29 de Mayo de 2025. 19 de Junio de 2025. 31 de Julio de 2025	08 de Noviembre de 2024. 02 de Diciembre de 2024. 17 de Diciembre de 2024. 23 de Diciembre de 2024. 05 de Marzo de 2025.	08 de Noviembre de 2024. 22 de Noviembre de 2024. 10 de Diciembre de 2024. 14 de Febrero de 2025. 14 de Marzo de 2025. 27 de Marzo de 2025. 31 de Julio de 2025. 08 de Septiembre de 2025.



Sala de
Regidores

Por la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, han sido doce sesiones ordinarias, las cuales se pueden consultar en el siguiente enlace:

- <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/comisionderechoshumanos24-27>



5. INICIATIVAS

- A. Las iniciativas son los instrumentos documentales mediante los cuales se presentan al Ayuntamiento propuestas de ordenamiento, decreto o acuerdo para su consideración y resolución. Como labor destacada realizada en mi gestión como regidora presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, he presentado las siguientes iniciativas:



Sala de Regidores

- Iniciativa de acuerdo con turno a comisión, que tiene por objeto realizar el Proyecto Red de Mujeres Lideresas para la Difusión del Conocimiento de sus Derechos Humanos y del Acceso a los Mecanismos de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres;
- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que tiene por objeto Exhortar al Consejo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado GDLimpia de Guadalajara para que en su reglamentación se respete el principio de paridad de género en la integración del organismo;
- Iniciativa de Decreto con turno a comisión, para gestionar un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco;
- Iniciativa de Decreto con turno a comisión, para gestionar un convenio de colaboración con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres;
- Iniciativa de Decreto con turno a comisión, para gestionar un convenio de colaboración con la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU);
- Iniciativa de Decreto con turno a comisión, para gestionar un Convenio de Colaboración con Fundación Marisa;
- Iniciativa de acuerdo con turno a comisión, que tiene por objeto la creación de un Protocolo Especializado en casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara;



Sala de Regidores

- Iniciativa de acuerdo con turno a comisión, que tiene por objeto gestionar mesas de Trabajo para la Creación de un Protocolo Municipal Especializado en la Emisión, Seguimiento, Registro y Coordinación Interinstitucional en la Aplicación de las Órdenes de Protección Previstas en las Leyes General y Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia;
- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que tiene por objeto seleccionar a la Candidata o Candidato para el Reconocimiento al "Mérito a la Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad" 2024;
- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que tiene por objeto la elección de tres ganadoras de la Distinción al Reconocimiento "Irene Robledo García 2025";
- Iniciativa de ordenamiento municipal con turno a comisión, que tiene por objeto realizar reformas al Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara y, al Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara;
- Iniciativa de ordenamiento con turno a comisión y que tiene por objeto reformar el Reglamento para Prevenir, Atender y Erradicar toda forma de Discriminación en el Municipio de Guadalajara.

B. Convencida de la importancia de impulsar temas propuestos por mis homólogos regidores y regidoras, me he sumado a los siguientes turnos:

- Iniciativa del regidor Julio César Covarrubias Mendoza para la construcción de rampas de acceso para los mercados Libertad y Corona.



Sala de Regidores

- Iniciativa de la presidenta municipal Verónica Delgadillo García, y de los regidores Humberto Gabriel Trujillo Jiménez, Luz María Alatorre Maldonado, Víctor Hugo Hernández López y Juan Alberto Salinas Macías, con turno a comisión, que tiene por objeto gestionar la renovación del Convenio de Colaboración celebrado con el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.
- Iniciativa de los regidores José de Jesús Becerra Santiago, Humberto Gabriel Trujillo, Gabriel Vázquez Suárez, Víctor Hugo Hernández López y Julio Cesar Covarrubias Mendoza para autorizar la creación del Consejo Municipal Senderos Seguros.
- Iniciativa de los regidores Víctor Hugo Hernández, Humberto Gabriel Trujillo Jiménez y Luz María Alatorre Maldonado con turno a comisión que tiene por objeto realizar un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Procuraduría Social del Estado de Jalisco.
- Iniciativa como vocal de la Comisión Edilicia de Cultura, presidida por el regidor Juan Alberto Salinas Macías, con dispensa de trámite que tiene por objeto autorizar la suscripción de un Convenio de Colaboración para la presentación de la exposición dedicada al Lago de Chapala en el Museo de la Ciudad, dentro del Proyecto denominado Ciudad Agua.
- Iniciativa de los regidores Ana Isabel Robles Jiménez, Leticia Fabiola Cuan Ramírez, María Andrea Medrano Ortega, Víctor Hugo Hernández, Humberto Gabriel Trujillo Jiménez, Luz María Alatorre Maldonado, Mario Hugo Castellanos Ibarra, Karla Andrea Leonardo Torres, Salvador Alcázar Mendívil, Gabriel Vázquez Suarez, Diana Araceli González Martínez, Julio Cesar Covarrubias Mendoza Y José De Jesús Becerra Santiago, de decreto



Sala de Regidores

municipal que tiene por objeto la creación de una comisión transitoria para asuntos relacionados con la copa mundial de la FIFA 2026 en Guadalajara.



6. TURNOS DICTAMINADOS

Dentro de los turnos asignados por el Pleno del Ayuntamiento a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, tanto en su calidad de convocante, como en su calidad de coadyuvante, se han dictaminado los siguientes:

Turno	Estatus
Turno 207/24, Coadyuvancia. Iniciativa de la entonces Sindica Karina Anaid Hermosillo Ramírez - Iniciativa de decreto con turno a comisión para reformar el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Guadalajara y el Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Guadalajara por cuanto a armonizar las órdenes de protección con las leyes General y Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de	→ Dictamen aprobado en sesión extraordinaria de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia del 24 de febrero de 2025. → Aprobado en sesión de Pleno del 27 de febrero de 2025.



Violencia.	
Turno 248/24, Convocante. Iniciativa de la regidora Luz María Alatorre Maldonado - Iniciativa de acuerdo con turno a comisión para conformar la Red de Mujeres Lideresas para el conocimiento y difusión de sus derechos humanos.	→ Dictamen aprobado en sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad del 23 de enero de 2025. → Aprobado en sesión de Pleno del 30 de enero de 2025.
Turno 257/24, Convocante. Iniciativa de la regidora Diana Araceli González Martínez - Iniciativa de acuerdo con turno a comisión para realizar Mesas de Trabajo Metropolitanas para confeccionar políticas públicas en favor de personas en situación de calle.	→ Dictamen aprobado en sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad del 21 de marzo de 2025. → Aprobado en sesión de Pleno del 27 de marzo de 2025.
Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, con el objeto la elección de tres ganadoras de la distinción al reconocimiento "Irene Robledo García 2025",	→ Aprobado en sesión de Pleno del 27 de marzo de 2025.
Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, con el objeto la elección de candidata/o para el "Reconocimiento al mérito a la inclusión y atención a personas con discapacidad 2024"	→ Aprobado en sesión de Pleno del 27 de marzo de 2025.
Turno 005/25, Coadyuvancia, Iniciativa de la presidenta municipal Verónica Delgadillo García,	→ Aprobado en sesión de Pleno del 30 de enero de 2025.



Sala de Regidores

y de los regidores Humberto Gabriel Trujillo Jiménez, Luz María Alatorre Maldonado, Víctor Hugo Hernández López y Juan Alberto Salinas Macías que tiene por objeto gestionar la renovación del Convenio de Colaboración celebrado con el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.	
Turno 015/25, Coadyuvancia. Iniciativa del regidor Juan Alberto Salinas Macías y la Presidenta Municipal Verónica Delgadillo García - Iniciativa de acuerdo con Turno a Comisión para realizar mesas de trabajo sobre perspectiva de género y lenguaje inclusivo en los ordenamientos.	→ Dictamen aprobado en sesión extraordinaria de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia del 21 de marzo de 2025. → Aprobado en sesión de Pleno del 27 de marzo de 2025.
Turno 059/25, Coadyuvancia. Iniciativa de la regidora Luz María Alatorre Maldonado - Iniciativa de decreto con Turno a Comisión para realizar un Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.	→ Dictamen aprobado en sesión extraordinaria de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia del 21 de marzo de 2025. → Aprobado en sesión ordinaria del pleno del 27 de marzo de 2025.
Turno 091/25, Coadyuvancia. Iniciativa de las y los regidores de la fracción de MORENA para solicitar información a INMUJERES Guadalajara, respecto a la instalación del Sistema para Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	→ Dictamen aprobado en sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social del 4 de septiembre de 2025. → Pendiente de aprobación en Pleno.
Turno 098/25, Coadyuvancia. Iniciativa de la regidora Luz María Alatorre Maldonado -	→ Dictamen aprobado en sesión ordinaria de la Comisión de



Initiativa de Acuerdo con Turno a Comisión para la creación de protocolo sobre órdenes de protección previstas en las leyes general y estatal de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.	Seguridad Ciudadana y Prevención Social del 4 de septiembre de 2025. → Pendiente aprobación en Pleno.
Turno 127/25, Coadyuvancia. Iniciativa de la regidora Luz María Alatorre Maldonado - Iniciativa de decreto con Turno a Comisión para la suscripción Convenio de Colaboración con Fundación Marisa para la implementación de acciones que promuevan la igualdad, la inclusión, la equidad y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.	→ Dictamen aprobado en sesión ordinaria de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia del 13 de agosto de 2025. → Pendiente de aprobación en Pleno.
Turno 131/25, Coadyuvancia. Iniciativa de la regidora Luz María Alatorre Maldonado - Iniciativa de decreto con Turno a Comisión para realizar un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.	→ Dictamen aprobado en sesión ordinaria de la comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia del 10 de julio de 2025. → Pendiente de aprobación en sesión de Pleno.
Turno 164/25, Coadyuvante. Iniciativa de la regidora Luz María Alatorre Maldonado - Iniciativa de acuerdo con Turno a Comisión para instalar Centros de Mediación de Solución de Conflictos en los Centros Colmena de Guadalajara.	→ Dictamen aprobado en sesión ordinaria de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia del 28 de julio de 2025. → Pendiente de aprobación en el Pleno.

7. TURNOS PENDIENTES POR DICTAMINAR.



Turno	Estatus
Turno 171/21, Convocante. Iniciativa de decreto con turno a comisión para implementar medidas para la instalación y exposición de su cultura, de diversas comunidades indígenas en el corredor Paseo Chapultepec.	→ Dictamen pendiente de aprobarse en sesión de la Comisión convocante.
Turno 214/24, Coadyuvancia. Iniciativa del entonces regidor Rafael Barrios Dávila - Iniciativa de acuerdo con turno a comisión que propone la implementación de un Protocolo de actuación y cooperación con la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas.	→ Dictamen en proceso de elaboración por la Comisión de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social como Convocante.
Turno 029/25, Coadyuvancia. Iniciativa de la regidora Karla Andrea Leonardo Torres - Iniciativa de acuerdo con Turno a Comisión para administrar profilaxis post exposición a VIH.	→ Dictamen en proceso de elaboración por la Comisión de Salud.
Turno 094/25, Coadyuvancia. Iniciativa del Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes - Iniciativa de ordenamiento con Turno a Comisión para reformar el Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, para agregar temas de migración a la Comisión.	→ Dictamen en proceso de elaboración por la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.
Turno 128/25, Coadyuvancia. Iniciativa de la regidora Luz María Alatorre Maldonado - Iniciativa de decreto con Turno a Comisión para la firma de convenio de colaboración con la	→ Dictamen en proceso de elaboración por la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.



**Sala de
Regidores**

Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos CGLU.	
Turno 129/25, Coadyuvancia. Iniciativa de la regidora Luz María Alatorre Maldonado - Iniciativa de decreto con Turno a Comisión para reformar el Reglamento para Prevenir, Atender y Erradicar toda forma de Discriminación en el Municipio de Guadalajara, considerando a las direcciones de la materia como especializadas para opiniones y atenciones.	→ En proceso de mesas de trabajo para su dictaminación con la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia como convocante.
Turno 130/25, Coadyuvancia. Iniciativa de la regidora Luz María Alatorre Maldonado - Iniciativa de acuerdo con Turno a Comisión para realizar mesas de trabajo para generar Protocolo Especializado en casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Comisaría de Seguridad ciudadana.	→ En proceso de mesas de trabajo para su dictaminación con la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.
Turno 132/25, Coadyuvancia. Iniciativa de la regidora Luz María Alatorre Maldonado - Iniciativa de decreto con turno a comisión para realizar reformas al Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara y, al Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, con la finalidad de que se contemple de manera expresa como	→ Dictamen en proceso de elaboración por la comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia como convocante.



Sala de Regidores

conductas a sancionar, el hostigamiento y el acoso sexual tanto al interior de la Comisaría como en el servicio público hacia la ciudadanía.	
Turno 160/25, Coadyuvante. Iniciativa de la regidora Teresa Naranjo Arias - Iniciativa de acuerdo con Turno a Comisión que tiene por objeto proponer la impartición de cursos para identificar, prevenir y erradicar las conductas violentas hacia cualquier persona perteneciente a un grupo vulnerable, en las instancias de educación del municipio de Guadalajara.	→ Dictamen en proceso de elaboración por la comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología como convocante.
Turno 161/25, Coadyuvante. Iniciativa del regidor José de Jesús Becerra Santiago - Iniciativa de decreto con Turno a Comisión que tiene por objeto: crear el Observatorio Municipal para las Personas en Situación de Calle de Guadalajara.	→ Dictamen en proceso de elaboración por la Comisión de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social.
Turno 199/25, Coadyuvante. Iniciativa del regidor Juan Alberto Salinas Macías - Iniciativa de decreto con Turno a Comisión que tiene por objeto: Reformar el Código de Gobierno para que no existan servidores públicos sentenciados por delitos de violencia política, abuso sexual infantil, violación, ni deudores alimentarios.	→ Dictamen en proceso de elaboración por la comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia como convocante.



8. COMITÉS, CONSEJOS Y SISTEMAS MUNICIPALES

Conforme a mis atribuciones previstas en el Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara y los diversos reglamentos que regulan el actuar del municipio, formo parte activa de los siguientes Comités, Consejos y Sistemas promoviendo su instalación y seguimiento en la medida de mis atribuciones, aportando el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género:

ENTE	MARCO LEGAL MUNICIPAL
Sistema Municipal para Prevenir, Detectar, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Guadalajara.
El Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.	Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Municipio de Guadalajara.
Comité Municipal Contra la Discriminación	Reglamento para Prevenir, Atender y Erradicar toda forma de Discriminación en el Municipio de Guadalajara.
Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano en el Municipio de Guadalajara.	Reglamento del Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano en el Municipio de Guadalajara.
Consejo Directivo de INMUJERES.	Reglamento Interno del Organismo Interno



	del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara.
Sistema Integral de Cuidados para el Municipio de Guadalajara a través de una Junta Municipal	REGLAMENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

9. PRINCIPALES MESAS DE TRABAJO POR TEMA:

Durante el periodo que se informa y como parte de mi trabajo integral, he promovido y participado activamente en diversas mesas de trabajo con el objetivo de fomentar la colaboración interinstitucional, generar diagnósticos compartidos, construir estrategias conjuntas y diseñar iniciativas y acciones más eficaces, inclusivas y con enfoque de derechos, perspectiva de género e inclusión.

A continuación, se describen de manera enunciativa y no limitativa, las principales mesas de trabajo:

- **Centros de Tratamiento Especializado en Adicciones:** Se llevó a cabo una mesa de trabajo metropolitana en la Sala de Ex Regidoras del Palacio Municipal, con la participación de aproximadamente 30 titulares de Centros de Tratamiento Especializado en Adicciones. El objetivo fue escuchar de manera directa las necesidades de estos espacios, conocer su situación actual y establecer una ruta de colaboración para analizar e impulsar acciones orientadas a la regulación y fortalecimiento de dichos centros, que cumplen un papel fundamental en la atención de personas con problemas de adicciones. Lo anterior, dentro de la competencia municipal.
- **Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco:** Se realizó una mesa de trabajo institucional entre la Secretaría



y diversas áreas del Ayuntamiento. Como resultado de este diálogo, se iniciaron las gestiones que culminaron en el Acuerdo Municipal A/04/25 para autorizar la firma de un convenio de colaboración que permita una intervención articulada y efectiva en favor de la igualdad de género.

- **Dirección Municipal de Educación:** Se sostuvieron reuniones con el Director de Educación de Guadalajara y el Delegado de la Secretaría de Educación, con el objetivo de coordinar acciones orientadas a mejorar las condiciones de infraestructura, ambiente escolar y bienestar estudiantil en las escuelas del municipio. Estas mesas permiten establecer prioridades compartidas y avanzar en la planificación de intervenciones educativas con enfoque de derechos y equidad.
- **Mesas de trabajo para la implementación del proyecto "Red de Mujeres Líderesas":** Se llevaron a cabo seis mesas de trabajo con diferentes coordinaciones del Ayuntamiento para definir la ruta operativa, criterios de selección y lineamientos de implementación del proyecto "Red de Mujeres Líderesas", culminando con la aprobación en Pleno del Acuerdo Municipal 13/04/25. Este acuerdo instruye la designación de una mujer líderesa por cada una de las 441 colonias del municipio, con la finalidad de que se conviertan en enlaces comunitarios para la difusión de los Derechos Humanos y los mecanismos de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

La construcción de la Red de Mujeres Líderesas, atiende a la obligación del municipio, como parte del Estado Mexicano, a cumplir con los compromisos asumidos en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer que, en específico en su artículo 8 señala el deber de fomentar el



conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia fortaleciendo su participación activa en el municipio, como mecanismo que sean vía de promoción de los derechos humanos de igualdad y no discriminación.

La participación directa de las mujeres en las acciones para combatir la violencia de género, es una de las observaciones que el Comité CEDAW realizó a México con motivo de su Noveno Informe (en julio 2018), haciendo hincapié para que: aliente a las mujeres a denunciar los incidentes de violencia de género, refuerce su participación en la concepción y el control de la aplicación de las políticas de igualdad de género y, desarrolle sus capacidades para que participen en iniciativas de lucha contra la inseguridad y la violencia.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso "González y otras" (Campo Algodonero) vs México, señaló que el Estado debe remover todos los obstáculos y mecanismos de hecho y de derecho que mantienen la impunidad y, uno de éstos obstáculos es precisamente la desinformación que vive la ciudadanía.

La CNDH en su Recomendación General 43/2020, reconoce cómo la sororidad feminista ha motivado la agrupación de mujeres de todas las edades y condiciones socioeconómicas con el mismo objetivo: *"crear redes de apoyo que incidan en cambios sociales para lograr la igualdad, la seguridad y la justicia además del crecimiento de todas en sociedad."*

Se cumple además, con los sistemas nacional y estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; se coadyuva en la atención de las Alertas de Violencia de Género y **se avanza en los objetivos de esta administración en la que nuestra Presidenta VERÓNICA DELAGADILLO GARCÍA, ha llamado a trabajar para disminuir la brecha de desigualdad mujeres y hombres, visibilizar las**



violencias de género y construir una ciudad que cuide a sus habitantes

- **Mesa con distintas Asociaciones que brindan apoyo y ayuda a personas con discapacidad:** En el espacio denominado Mezzanine II “Miguel de Ibarra” del Palacio Municipal, se llevó a cabo una mesa de trabajo con la participación de titulares de diversas áreas del Ayuntamiento y representantes de cinco asociaciones civiles que brindan apoyo a personas con discapacidad. El objetivo fue escuchar de primera mano las problemáticas que enfrentan estos grupos y coordinar acciones institucionales para atender sus necesidades, reconociendo los retos que impone una ciudad que, en muchas ocasiones, no está diseñada con criterios de accesibilidad universal. Se reafirmó el compromiso de impulsar acciones inclusivas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.
- **Mesa metropolitana de la diversidad:** En el mes de febrero se celebró una mesa de trabajo metropolitana en la que participaron representantes de los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, Zapotlanejo, Tonalá, El Salto, así como el Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco. Durante esta sesión se compartieron experiencias y avances en las políticas públicas implementadas a favor de la población LGBTIQ+ en cada municipio. Asimismo, se establecieron acuerdos conjuntos para fortalecer las acciones dirigidas a erradicar la discriminación y violencia por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género, en la búsqueda de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de esta población en todos los municipios participantes.



Sala de Regidores

Como resultado, presenté la iniciativa para reformar el Reglamento para Prevenir, Atender y Erradicar toda forma de Discriminación en el Municipio de Guadalajara, para garantizar la perspectiva de género en la toma de decisiones a través de considerar a las direcciones correspondientes de Derechos Humanos, Diversidad, Pueblos Originarios e Inclusión como áreas especializadas para opiniones y atenciones. Actualmente se encuentra en análisis del turno 129/25.





10. VISITAS A DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO

En el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión, y con el firme propósito de fortalecer el trabajo interinstitucional, durante el presente periodo se realizaron diversas visitas a instituciones públicas municipales. Estas actividades tuvieron como objetivo conocer de manera directa el funcionamiento operativo, los servicios que se brindan a la ciudadanía y las condiciones en las que se realizan. De forma particular, se prioriza el acercamiento a espacios vinculados a la atención de grupos prioritarios, servicios de salud, justicia cívica y desarrollo comunitario.

- **Zonas Pulso de Vida:** Durante el transcurso del año, acompañadas de la Dirección de la Diversidad y de Derechos Humanos, tuvimos un recorrido junto con la directora general del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, Carmen Julia Prudencio González, por las ocho “Zonas Pulso de Vida” en el municipio, para conocer su funcionamiento y operatividad, y cómo ayudan en situaciones de emergencia por están enlazadas al C5, llegando al convencimiento que deben ejercerse acciones para aumentar el número de zonas pulso de vida en otros espacios del municipio.
- **Justicia Cívica Municipal:** En el mes de diciembre 2024, en coordinación con la Dirección de Derechos Humanos, Pueblos Originarios y Diversidad Sexual, se realizó una visita institucional a la Dirección de Justicia Cívica Municipal, donde fuimos recibidas y recibidos por su titular, el Dr. Alain Fernando Preciado López. Durante el recorrido se nos mostraron detalladamente las instalaciones, incluyendo las áreas de detención, audiencias, atención médica, cocina, áreas administrativas, de mediación, entre otras. Esta visita tuvo como propósito conocer las condiciones actuales de los espacios de detención municipal, así como comprender de



manera integral las funciones de esta dirección y su importante labor en la prevención del delito, la promoción de la cultura de paz y la solución alternativa de conflictos a través de mecanismos de mediación.

- **Centros Colmena Municipales:** Se llevaron a cabo recorridos en cuatro de los Centros Colmena del municipio: Colmena Rancho Nuevo, Colmena Oblatos, Colmena San Juan de Dios y Colmena Balcones del Cuatro. Durante estas visitas, la Directora Zaira Zaragoza Sedano nos guió por las instalaciones, presentando las diversas áreas, clases, talleres, actividades y servicios que ofrecen a las comunidades donde se encuentran ubicadas.

Estas visitas permitieron constatar el impacto positivo que tienen las Colmenas en la creación de comunidad, el fortalecimiento del tejido social y el desarrollo integral de las personas en distintas etapas de su vida.

De las visitas a la Dirección de Justicia Cívica Municipal y sus áreas de operación como a los Centros Colmena, surgió la iniciativa que fue aprobada por el Pleno para su turno a comisión con turno 164/25, la cual fue dictaminada por las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia como convocante y la de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad como coadyuvante, para capacitar al personal de los Centros Colmena e instalar un programa piloto en el Centro Colmena Rancho Nuevo, la cual está pendiente de subir al Pleno para su aprobación.

- **Centro de Readaptación Femenil:** Acompañada de autoridades del DIF Zapopan para conocer y sumar al proyecto CORA, de readaptación social a mujeres privadas de su libertad. Esta visita ha generado diversas entrevistas con autoridades estratégicas para sumar acciones que apoyen al proceso de reinserción social de las mujeres que han sido privadas de su



Sala de Regidores

libertad, las cuales enfrentan múltiples discriminaciones sociales junto con sus hijas e hijos.

- **Servicios Médicos Municipales:** En coordinación con el director de Servicios Médicos Municipales, Dr. Jesús Méndez de Lira, se realizó un recorrido por las instalaciones de las unidades de la Cruz Verde de Guadalajara, así como por algunas casas de salud aún operativas en el municipio. Durante esta visita se nos explicó el funcionamiento general del sistema de salud municipal, sus fortalezas y los principales retos que enfrentan tanto en infraestructura como en atención médica. Este acercamiento permitió visibilizar el compromiso de las y los profesionales que integran los servicios médicos municipales y su esfuerzo continuo por brindar atención digna y de calidad a las y los tapatíos, dentro de sus capacidades institucionales.

Información que ha sido utilizada para fortalecer mi participación en las mesas de trabajo como vocal de la Comisión Edilicia de Salud y Deportes y para aterrizar acciones concretas en la construcción de acuerdos para el convenio de colaboración con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco, en temas de salud inclusiva con perspectiva de género.





11. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS RELACIONADOS CON LA COMISIÓN EDILICIA

- **Entrega del “Reconocimiento a Mujeres Destacadas Irene Robledo García 2025”:** Durante el mes de marzo se llevó a cabo la convocatoria para otorgar el Reconocimiento a Mujeres Destacadas Irene Robledo García 2025, distinción municipal dirigida a mujeres y asociaciones civiles que, desde distintas áreas como la salud, educación, cultura, deporte y otras, promueven la igualdad de género y los derechos humanos de mujeres, niñas y adolescentes. En esta edición, se registró una participación histórica con 44 postulaciones, resultado de una adecuada difusión en los medios, marcando un precedente en la visibilidad y valoración del trabajo que muchas mujeres realizan en favor de su comunidad.

Para la elección de las galardonadas, se realizaron tres mesas de trabajo con los integrantes de la Comisión edilicia, en las que se aplicaron lineamientos preestablecidos para garantizar un proceso completamente transparente y justo. De dicho ejercicio se definieron seis finalistas, y en sesión ordinaria de Cabildo se votó por las tres mujeres reconocidas. La entrega del reconocimiento se realizó en acto solemne en el mes de abril, entregando el estímulo económico correspondiente.

Por vez primera, se otorgó un distintivo especial a las 41 postulaciones restantes, reconociendo que el solo hecho de ser nominadas representa una valiosa aportación social que merece ser visibilizada y celebrada.



- **Promoción de participación al Programa Social denominado “Fuerza Mujeres 2025”:** Se difundió en las colonias del sur de la ciudad de Guadalajara, para su conocimiento y participación, el programa estatal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, la convocatoria que realiza con la coadyuvancia del Instituto Municipal de las Mujeres, para brindar apoyos económicos a mujeres que lleven a cabo una actividad económica de emprendimiento propio para sustentar a su familia, y el pasado mes de agosto, en acto solemne encabezado por la Presidenta Municipal Verónica Delgadillo García, se entregaron estos estímulos económicos que recibieron alrededor de 300 mujeres tapatías, logrando así un avance significativo para el emprendimiento y sostén de las mujeres que buscan su empoderamiento económico en nuestra ciudad..
- **Reposición, Develación y Reinstalación de la Placa del Puente de Arcediano:** El pasado mes de Junio, en coadyuvancia de la Secretaría General del Estado de Jalisco, como resultado de diversas gestiones, se logró reponer la placa conmemorativa en el Puente de Arcediano, la cual se instaló acompañado de una ceremonia solemne.

El significado cultural e histórico de este evento, resaltó el conocimiento y reconocimiento de la construcción, utilidad y participación histórica de este puente tan emblemático en la Barranca de Huentitán que es una área natural protegida, este puente fue la conexión entre los municipios de Ixtlahuacán del Río, Cuquío, Yahualica, Mexxicacán, Teocaltiche y Nochistlán con Guadalajara, además de haber sido punto trascendente durante el movimiento revolucionario y cristero. Su construcción lo resaltó



Sala de Regidores

como el primer puente colgante en América Latina, réplica del puente de Brooklyn.

La reposición de su placa, significó devolverle esencia a este puente considerado como patrimonio arquitectónico y acceso al conocimiento de sus visitantes, ya que la barranca en su temporada más alta recibe alrededor de 75,713 personas. Mi participación activa como regidora vocal de la Comisión edilicia de Cultura del municipio, se vio especialmente atraída al tema por regresarle identidad al puente de la majestuosa barranca y reconocer a los actores estratégicos de su construcción, siendo iniciativa de los señores Marcelo Alatorre y Francisco Granados, con el fin de auxiliar en la necesidad de cruzar el Río Santiago y facilitar el comercio, construido por el ingeniero Salvador Collado Jasso en 1886, habiendo sido dinamitado y reconstruido en 1952 por el gobernador Jesús González Gallo, incluso desmontado y reubicado para dar paso a la construcción de la presa de Arcediano que no se culminó y finalmente vuelto a reconstruido en 2012, pero fue retirada la placa que contaba su relevancia histórica.

- **Jornadas itinerantes de los servicios de la Procuraduría Social.** En seguimiento al convenio de colaboración con la Procuraduría Social del Estado, resultado de la iniciativa presentada por los regidores Víctor Hugo Hernández, Humberto Gabriel Trujillo Jiménez y Luz María Alatorre Maldonado, se tienen programado en el mes de septiembre la firma oficial del Convenio de Colaboración, así como el arranque de las jornadas itinerantes de servicios asistenciales, de orientación jurídica y atención en materia de registro civil.



Sala de
Regidores



Hidalgo 400,
Centro Histórico, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que
te cuida



12. PARTICIPACIÓN Y APOYO A LA CIUDADANÍA TAPATÍA.

- Presentación a Jefatura de Gabinete, del **Plan Integral de Intervención Urbana de la Zona 8**. La importancia de este plan, se destaca por su diagnóstico de zona, caracterizada por su alta densidad poblacional con más de 60,000 habitantes en 250 hectáreas aproximadamente, zona principalmente residencial con actividad comercial local relevante, como el Mercado Santos Degollado, y áreas de industria ligera. Su traza urbana es irregular, con calles estrechas, banquetas discontinuas y una combinación de vialidades principales como Avenida Patria y Cristóbal Colón, junto con calles secundarias internas.

Se detectaron las principales problemáticas, particularmente en materia de movilidad, infraestructura. Seguridad, alumbrado y drenaje.

El Plan, lanza la necesidad de implementar una Zona Pulso de Vida en esta área específica para fortalecer la seguridad ciudadana mediante tecnología avanzada y atención inmediata a situaciones de riesgo, particularmente para la protección de las mujeres y grupos vulnerables y un proyecto de estrategia integral de mejoramiento en cada rubro, como la rehabilitación y ampliación de banquetas; mejoras viales y señalización, conectividad de transporte público, seguridad y alumbrado público, fortalecimiento de la seguridad ciudadana, entre otros.

La estrategia contempla la participación comunitaria y la vinculación con otras dependencias (Seguridad, SIAPA, Desarrollo Social, Servicios Públicos Municipales, INMUJERES, Parques y Jardines, Permisos y Licencias) para garantizar resultados sostenibles. En suma, se buscan colonias más transitables, seguras y dignas, favoreciendo la cohesión social



Sala de Regidores

y reactivación económica local (particularmente en el corredor Longinos Cadena y el mercado), pasar de ser una zona con rezagos urbanos a convertirse en un modelo de regeneración urbana en Guadalajara.

- **DENTRO DE LAS ACCIONES DE SÁBADOS ALTERNOS DE CORRESPONSABILIDAD:** Liderazgo, suma de esfuerzos con la corresponsabilidad ciudadana para intervenir en la recuperación de los espacios públicos:

- **Parque y Camellón de Miguel Orozco Camacho:** La intervención realizada en el Parque Miguel Orozco Camacho representó una acción significativa en beneficio de la colonia Patria, la cual, según relatan las y los vecinos, llevaba más de 15 años sin recibir una atención integral por parte de las autoridades. Durante esta jornada se llevaron a cabo actividades como poda de árboles y arbustos, remoción de escombros, retiro de muebles abandonados, limpieza general, pintura de señalización y balizamiento, así como el retiro de cables en desuso. La intervención se desarrolló a lo largo de la calle Miguel Orozco Camacho, en el tramo comprendido entre la calle Luis Covarrubias y la avenida Jesús Reyes Heróles.

Asimismo, se realizó la toma de reportes ciudadanos relacionados con temas de seguridad y servicios públicos. En la actividad participaron aproximadamente 60 vecinas y vecinos, además del personal servidor público. Se recogió un total de 4.5 toneladas de residuos sólidos y follaje, con dicha intervención mejoró el entorno que impactó positivamente la vida de 2,677 personas que habitan en esta colonia.

- **Martes Comunitario en la Colonia López Portillo:** En el marco del programa “Martes Comunitario”, se llevó a cabo una jornada especial



en la colonia López Portillo, donde la presidenta municipal recorrió diversas calles y anunció el inicio de trabajos de pavimentación, comisionándome su seguimiento para llevar a cabo la rehabilitación de la Unidad deportiva número 25, conocida como "Unidad López Portillo", con la inversión de **4.5 millones de pesos** para la rehabilitación de la unidad y **4 millones** más para obra pública dentro de la colonia.

o **Cancha de Basquetbol "El Canal"**

Durante esta jornada se escuchó de manera directa las inquietudes de las y los habitantes, estableciendo compromisos concretos para garantizar el acceso a servicios municipales. Esta dinámica fortaleció el vínculo entre ciudadanía y gobierno, promoviendo una participación activa en la mejora de su entorno.

- o **Unidad Deportiva No. 25:** Intervención integral de la Unidad Deportiva López Portillo, contó con la participación activa de aproximadamente 30 vecinas y vecinos, quienes colaboraron en las labores y brindaron su testimonio y reconocimiento al esfuerzo conjunto.

Las acciones incluyeron la pintura de todo el mobiliario urbano, como comedores, bancas, juegos infantiles y la cancha de basquetbol; así como la rehabilitación completa de la barda perimetral de la unidad.

Además, se repararon trece luminarias anti-vandálicas 2 reflectores con luz led en la cancha, que actualmente están en funcionamiento, lo que ha contribuido a mejorar la percepción de seguridad entre las y los usuarios. También se realizó limpieza general, poda de árboles, retiro de muebles abandonados, pintura en los caminos internos y mantenimiento de los puentes ubicados dentro del espacio, logrando



Sala de
Regidores

13. CUMPLIMIENTO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024-2025

En el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad que se presentó en noviembre de 2024, se propuso la realización de mesas de trabajo con las dependencias y entidades correspondientes, con el objetivo de impulsar la ejecución de los proyectos establecidos.

A continuación, se describen los proyectos que fueron efectivamente realizados durante el periodo que se informa:

- **Proyecto Lactario** - Promover la creación o la designación de un espacio destinado a Salas de Lactancia Materna dentro de las oficinas del Gobierno Municipal: Si bien esta acción no fue presentada directamente por esta Comisión, sí forma parte del plan anual de trabajo y, durante el presente año se concretó la designación de un espacio dentro de la Presidencia Municipal para ser utilizado como sala de lactancia, celebramos este importante hecho, histórico para el municipio, ya que representa un avance significativo en la garantía de derechos de las personas lactantes, colocando en el centro a las mujeres trabajadoras y sus hijas e hijos.
- **Proyecto Proponer el análisis sobre la obligación que tiene el municipio de hacer un presupuesto con perspectiva y sensibilidad de género** - Respecto de este proyecto, se propuso la iniciativa para exhortar al nuevo Organismo Público Descentralizado denominado GDLimpia a incorporar la perspectiva de género en la elaboración de su reglamento interno. Asimismo, se promovió la difusión, a través de las redes sociales oficiales del Gobierno de Guadalajara, de los beneficios y descuentos disponibles en la Ley de Ingresos para mujeres, personas adultas mayores,



14. CONCLUSIÓN

La Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, implementa, vigila y analiza que se cumpla con los principios y las obligaciones que en la materia corresponden a las atribuciones y facultades de las autoridades municipales de Guadalajara, por ello el actuar es transversal y se cumple a través de las acciones, iniciativas, dictámenes y participación activa de las regidoras y regidor integrantes de la misma,

Desde la presidencia, he fortalecido los mecanismos municipales para garantizar la igualdad sustantiva, la inclusión y la prevención de la violencia y discriminación contra las mujeres y grupos prioritarios.

La cuantificación siguiente resalta las actividades realizadas llevadas en el compromiso público.

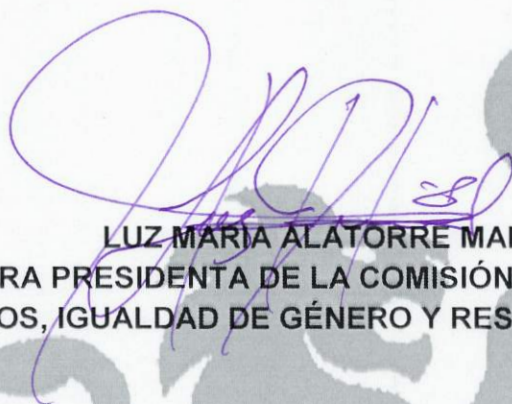
ASUNTOS 2024-2025	
Iniciativas presentadas	20
Turnos dictaminados	12
Turnos pendientes de Dictaminar	11

En el próximo periodo anual, seguiré impulsando la creación de protocolos especializados, el seguimiento a la Red de Mujeres Lideresas y la ampliación de programas municipales en favor de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad, así como la difusión de los derechos y programas encaminados a la igualdad sustantiva, con la convicción de que Guadalajara avanza como ejemplo de gobernanza municipal que, de manera transversal cumple con la obligación de aplicar el enfoque de género en la toma de sus decisiones.



Sala de
Regidores

Agradezco el respaldo de la Alcaldesa Verónica Delgadillo y de mis colegas regidoras y regidores, así como la confianza de la ciudadanía tapatía.



LUZ MARIA ALATORRE MALDONADO
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS
HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD

